



Hospital Regional
José David
Padilla Villafañe
Empresa Social del Estado

CÓDIGO: GU-CTR-Fo
VERSIÓN: 03
17-08-2018
Página 1 de 1

Aguachica, febrero 27 de 2020

Señor:

EDILBERTO FONTECHA

E-mail edfontecha2@gamil.com

ASUNTO RESPUESTA A OBSERVACIONES

FERNANDO DE JESÚS JÁCOME GRANADOS, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 72.138.567 de Barranquilla - Atlántico, obrando en calidad de representante legal del **HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFÑE E.S.E**, entidad identificada con el NIT número 892.300.445-8, en su condición de Gerente, me permito dar respuesta a las observaciones presentadas por ustedes de la siguiente manera:

PRIMERO: "De la manera más atenta solicito por favor revisar documentos adjuntos en el secop ya que todos están incompletos generando así inconvenientes con la lectura e interpretación de los mismos."

RESPUESTA: SE ACLARA. Al momento de convertir los documentos a PDF por error involuntario se cargaron incompletos en la parte inferior de las hojas, es por ellos se aras de garantizar la pluralidad de oferentes, se cargan nuevamente los términos de condiciones.

Atentamente,


FERNANDO DE JESUS JÁCOME GRANADOS
Gerente


PROYECTO: J.E.M.T. ASESOR JURIDICO


VIGILADO Supersalud
Unidad de Vigilancia y Control de la Calidad de los Servicios de Salud